



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE LA REGION DE MURCIA

Día de la reunión: 21 de Julio de 2021

Hora de la reunión: 19:30 horas (primera convocatoria); 20:00 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Videollamada por la aplicación meet

Composición de la mesa:

- Presidente: José María Vidal Balboa
- Vicepresidente: Miguel ángel Martínez Tovar
- Secretaria: Ángeles Arias García.

ASISTENTES ASAMBLEA:

Estamento CLUBES DEPORTIVOS	ASISTE	JUSTIFICADA
Club Arqueros de Mursiya	SI	
Asociación Deportiva AGARCO	SI	
Club de Tiro con Arco Orión	SI	
Club Arqueros del Thader	NO	
Club de Tiro con Arco Villa de Ceutí	NO	
Club Rincón del Águila	SI	
Club de Tiro con Arco "ArcoLorca"	SI	
Club Ciudad de Cartagena	SI	
Club Arcus Mar menor	NO	
Club ciudad de águilas	NO	



Club Bullas	NO	
Estamento DEPORTISTAS		
Fernando Ramiro	SI	
Javier Párraga	NO	
Juan Miguel Sánchez Martínez	SI	
Joaquín Cano	SI	
Estamentos TÉCNICOS		
Diego Gómez Carrillo	NO	
Estamentos JUECES Y ARBITROS		
María José Alcaraz Olmos	SI	
José Damián Jiménez Vidal	NO	

INVITADOS:

Monica Puche

Eduardo Dols

ORDEN DEL DÍA:

0-Lectura y Aprobación si procede del acta anterior.

1-Información y Aprobación si procede del convenio con Relevo Paralimpico.

2-Aprobación si procede de subvenciones para deportistas seleccionados para competición Internacional.

3-Información y Aprobación si procede de modificación al presupuesto 2021



. 4-Aprobacion si procede de modificación clasificación Ligas Murcia, cuando se produce incidencias, como la suspensión de una serie en la tirada de Cartagena.

5-Aprobacion si procede de modificación normativa de Territorial Aire Libre. Inclusión y desarrollo de la competición por equipos.

6-Información sobre proyecto Tecnificación en el CAR.

7-Informacion estado de cuentas-facturas con los Clubes.

8-Ruegos y Preguntas.

.0-Lectura del acta de la sesión anterior.

.1-Informacion y Aprobación si procede del convenio con Relevo Paralimpico.

Se informa de que se pusieron en contacto con la ftarm del comité paralimpico para llevar a cabo y desarrollar el arco adaptado hemos firmado un convenio con ellos junto con la UCAM, al estar muy interesado en nuestro deporte y tenemos planificado hacer una promoción en las instalaciones de la UCAM en el próximo mes de septiembre. Se les envió un presupuesto detallado con los honorarios de los monitores que asistan y/o participen.

Se comenta la intención de comenzar de nuevo en Septiembre en la UMU, aunque nos quieren cobrar por el uso de las instalaciones y todavía no hemos podido contactar con ellos.

.2-Aprobación si procede de subvenciones para deportistas seleccionados para competición Internacional.



Se propone la aprobación de una ayuda a los deportistas que van a competiciones con copago, la idea es destinar una parte del presupuesto asignado a repartir entre los deportistas que estén en esa situación.

Chema comenta que este año nos han aumentado el presupuesto en 2000 €.

Todos los clubs están de acuerdo en la aprobación de la ayuda, se les pregunta si quieren aplicarlo para esta temporada o para la próxima, la votación resulta de la siguiente manera:

Mursya para la próxima.

Cartagena, esta temporada

Arcolorca para la próxima.

Agarco para la próxima

Orión para la próxima

Rincón del Águila, esta temporada

M. José Alcaraz(comité Jueces) para la próxima

Joaquín Cano (Asambleísta) para la próxima

Fernando Ramiro (Asambleísta) Esta temporada

Juan Miguel Sánchez (Asambleísta) Para la próxima

Queda aprobado por mayoría que para la próxima temporada la ayuda y las condiciones serán estudiadas por el comité de competición y los representantes de los arqueros (Paco, Edu, Borja, Juanmi, Joaquín, Fernando, Javier Parra)



Paco López Costa, será coordinador como Jefe de la Comisión, la cual será presentada en la próxima asamblea para su aprobación.

3- Información y Aprobación si procede de modificación al presupuesto 2021.

Se informa de las cuentas en el presupuesto presentado y se decide dejar el presupuesto que se presento en enero, sin ninguna modificación, hasta septiembre /octubre para la próxima asamblea, para poder ajustarlo mejor, en función de los proyectos que se hayan podido realizar.

. 4-Aprobacion si procede de modificación clasificación Ligas Murcia, cuando se produce incidencias, como la suspensión de una serie en la tirada de Cartagena.

Se comento debido a la sucedido con la tirada de Cartagena, de ajustar las normas de competición para estos casos, se aprueba que se modificara en la próxima asamblea. Sera redactado y presentado para su aprobación

.5-Aprobacion si procede de modificación normativa de Territorial Aire Libre. Inclusión y desarrollo de la competición por equipos.

Se habla de las fechas de las tiradas de sala, que habrá que fijarlas antes de septiembre tendrán que estar puestas porque hay que presentarlas a la conserjería.

Chema comenta y propone el hacer un torneo de equipos y fomentar la relación entre los clubes y arqueros de las distintas disciplinas, se esta encargando José M^a Borja de Mursiya, la idea es hacerla el 5 de septiembre en San Pedro del Pinatar y poder desarrollar un día de convivencia ya que en las instalaciones se disfrutaría de una jornada de competición , baño en la piscina y después una paella, así como unos trofeos o medallas que aportaría el ayuntamiento.



.6- Información sobre proyecto Tecnificación en el CAR.

Se informa de como se a desarrollado el proyecto de tecnificación, se explica , que el 60% de la subvención tenemos que gastarlo en las instalaciones del CAR y el 40% en otros gastos de fura, material etc.. mas 1500 euros que aportara la federación por exigencia de la subvención.

Se a explicado la satisfacción de los resultados obtenidos este primer año , a pesar de que solo hemos podido entrenar 6 meses, ya que debido a toda la situación no pudimos comenzar hasta febrero, pero que han hecho una piña entre los 11 jóvenes deportistas, que han evolucionado favorablemente, a nivel técnico. Se ha conseguido que 2 de los jóvenes tengan marca para poder ir al campeonato de España de aire .

.7- Informacion estado de cuentas-facturas con los Clubes.

Se explica que se han hecho unos apuntes sobre las facturas de cada club y se enviaron para que las repasen los clubes, y vean el estado de las cuentas, ya que es mas sencillo porque cada club puede cruzar datos de facturas e ingresos en el banco.

Miguel ángel propone que se haga una única factura al mes por club para que sea mas sencillo. Se preguntara, si es posible.

Se pide, que para facilitar el seguimiento y evitar errores, en los ingresos a la FTARM, se indique el código de club+ concepto.

En concepto indicar las facturas, si es el caso.

Codigos de clubes:

Club	Código	
ABB BULLA CELLI	BULLAS	
A.D. AGARCO	AGARCO	
ARCO LORCA	LORCA	
ARCUS MAR MENOR	ARCUS	



ARQUEROS DE MURSIYA	MURSIYA	
CIUDAD DE AGUILAS	AGUILAS	
CIUDAD DE CARTAGENA	CIUCARTA	
ORION	ORION	
RINCON DEL AGUILA	RINCON	
SAUCES	SAUCES	
THADER	THADER	
VILLA DE CEUTI	CEUTI	

.8-Ruegos y Preguntas.

-Se comenta a nivel de gestión, para facilitar todos los tramites , que por favor se retiren los documentos antiguos y se dejen solo los que se envíen actuales, para que no haya líos de documentación. Así como que por favor se revisen par que estén completos y no falten datos, ya que el programa no permite tramitarlos incompletos.

-información sobre la reunión de la RFETA:

-Nos han denegado la ayuda de mujer y deporte, se mejorara y se volverá a presentar el próximo año.

-informa de que para cada competición hay un delegado, que la RFETA, quiere que sea el presidente. En su lugar se nombrara, a uno de los asistentes. Procurando sea alguien que se ocupa de algún proyecto en la FTARM. Para compensar este nuevo cometido, se abonara el gasto de hotel.

- las cuotas de las licencias se mantienen en la RFTA.

-Sobre el curso de TD1 que no hay el mínimo de 15 , falta una plaza y si no se ocupa, la abonara la federación para no tener que cancelar el curso en beneficio de los participantes. Se informa que se admite deportistas que no tenga la titulación mínima (ESO). Y estos deportistas, obtendrán un titulo que solo tendrá validez a nivel de la federación pero no ante la conserjería, o a efectos de formación. Estos



deportistas no tendrán que realizar la parte común. Aquellos deportistas que ya tienen TD1 de otros deportes y se le convalidara la parte común, y no tienen que matricularse en dicha parte. Para la convalidación tienen que enviar a la organización el certificado de haber cursado la parte común en otro deporte.

-Vicente del club, ciudad de Cartagena , pregunta si para crear la escuela se necesita inscribirse en algún sitio , se le informa que no , pero que se ponga en contacto con Diego para que tenga la programación y pautas que están estipuladas para seguir las mismas bases.

También comenta, si es posible que en las finales de las competiciones , se incluyan mas arqueros, ya que si no se quedan muchos arqueros fuera, y propone que todo el mundo tire y se le de la oportunidad.

Ángeles Arias García
Secretaria de la FTARM